

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-1052/22  
1 junio 2022  
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6  
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

*[CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR A.C. -MEXICO]*

## ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE LA ORGANIZACIÓN *CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR A.C. -MÉXICO* PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Católicas por el Derecho a Decidir A.C.-México*

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Católicas por el Derecho a Decidir A.C.- México* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

### 1. Antecedentes

*Católicas por el Derecho a Decidir A.C.-México* es una organización sin fines de lucro constituida en agosto de 1994, con el objetivo de trabajar para que las personas puedan ejercer sus derechos humanos, particularmente los vinculados a la sexualidad y reproducción humana y una vida libre de violencias de género y discriminación desde un marco de justicia social, interseccionalidad y laicidad.

*Católicas por el Derecho a Decidir A.C. – México* tiene como misión promover la laicidad del estado, la justicia social y las transformaciones culturales desde la mirada de las teologías progresistas y con un enfoque feminista interseccional.

*Católicas por el Derecho a Decidir A.C.- México* visibiliza y eleva las voces de las personas creyentes que promueven la libertad de conciencia y el reconocimiento de la capacidad moral para tomar decisiones éticas sobre la vida, impulsa la implementación de políticas públicas y hace comunidad apostando por la fuerza transformadora de la organización social.

*Católicas por el Derecho a Decidir A.C. – México* obtiene sus ingresos por medio de convenios de donativos extranjeros.

*Católicas por el Derecho a Decidir A.C.- México* presentó su solicitud ante la OEA el 7 de octubre de 2021.

### 2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

- Nombre de la Organización: *Católicas por el Derecho a Decidir A.C.- México*
- Dirección: Ayuntamiento 85, Colonia Santa Catarina, Coyoacán, Ciudad de México
- Correo electrónico: contacto@cddmx.org
- Página Web: <https://catolicasmexico.org>

- Co-Directoradas: Paula Sánchez Mejorada Ibarra y Lola María Guerra
- Fecha de constitución: 3 de agosto de 1994

### **3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA**

*Católicas por el Derecho a Decidir A.C.-México* trabaja para defender libertades sexuales, maternidades deseadas, orientación sexual, identidad y expresión de género, vida libre de violencias y la laicidad del Estado y pluralismo religioso.

### **4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA**

*Católicas por el Derecho a Decidir A.C.- México* propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

Trabajar de forma conjunta con la Comisión Interamericana de Mujeres, para defender el ejercicio pleno de las sexualidades y autonomías corporales de las mujeres y otras identidades diversas.

Contribuir con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos desde una perspectiva interseccional con información desde el terreno para la promoción de derechos y salud sexual y reproductiva y el acceso a sistemas de salud igualitarios, así como la erradicación de la discriminación contra poblaciones de la diversidad sexo-genérica y la prevención de la violencia contra las mujeres.

Contribuir con el Departamento de Inclusión Social de SARE, en la formulación de propuestas, planes, programas y recomendaciones para alcanzar la integración sistemática desde la perspectiva de género y el análisis interseccional en los órganos, organismos y entidades del sistema interamericano.

Realizar seguimiento a la implementación de los mandatos de las Cumbres de las Américas y las Resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Permanente de la OEA.

Fomentar la participación de la sociedad civil en las actividades organizadas por la OEA y la inscripción de organizaciones de la sociedad civil de dichos países en el registro de la OEA.

### **5. Documentos presentados a la OEA**

- Carta Solicitud dirigida al Secretario General de la OEA
- Estatutos
- Acta constitutiva
- Informe de actividades 2020
- Declaración de la misión institucional
- Estados financieros 2019 y 2020

